

DIRECTOR
Y ADMINISTRADOR,
NAPOLEON BRIOEÑO B.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES

Toda correspondencia administrativa como de Redaccion debe dirigirse al Director. No se responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 150 varas al Este de la Oficina Telegrafica. Avenida G. Oeste.—Aparado 109.—Telefono n.º 1.

REPUBLICA DE COSTA RICA

ANO XI

SAN JOSE, MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1912

NUMERO 2878

AMERICA CENTRAL



Tintorería Peralta
AL SUR
del Colegio de Señoritas
UNICO IMPORTADOR de las famosas tintas alemanas sin ácidos, VARIEDAD de colores finos y firmes. ORDENES por correo libres de porte.
LO MEJOR EN EL PAIS
PRECIOS BAJOS
J. VICENTE PERALTA

RAPIDAS heredianas

Heredia, 22 de enero.—Después de larga y penosa enfermedad dejó de existir doña Estebana v. de Morales.
—Entre nosotros se encuentran procedentes de la capital don Fernando Zamora y el diputado Hernández Sánchez.
—Para Limón, á asuntos de su profesión, partirá don Manuel Benavides.
—Salió para el campo la familia de don Juan Pacheco.
—Para el Zanjón saldrán las familias de don Alberto J. Sáenz y del Licenciado don Manuel Sáenz Cordero.
—El Ingeniero don José Fabio Garnier publicará en breve una obra de dramas titulada "Retorno".
—En breve partirá para el campo la familia de don Albino Villalobos.
—El 25 del corriente se reunirá la Hermandad de Caridad para conocer de las labores de la Junta actual y para proceder á la elección de la nueva Directiva.
—Pronto coronará sus estudios de abogado el joven pasante don Víctor Manuel González Flores.
—La banda de esta ciudad no ha recibido todavía el asueto anual que se le acostumbraba dar.
—Entre nosotros se encuentran la familia de don Salomón Castro y la de don Oscar Beer.—CORRESPONSAL.

Enero 21.—Aunque tarde, presentamos nuestro más sentido pesar al buen amigo Presbítero don Rafael Camacho, digno Cura de San Rafael, por el amargo acontecimiento que privó de la vida al autor de sus caros días.
—El viacrucis en estampas que sirvió muchos años en la parroquia fué vendido para el templo de Esparta.
—Ayer se dieron sepultura á dos señoras de esta ciudad: la apreciable dama doña Estebana Paniagua v. de Morales y la señora María Loaiza de Pérez. El entierro de la primera tuvo lugar á las 5 p. m. y el de la segunda á las 10 y 20 a. m. Damos el pésame á sus familias.
—Se encuentran en el campo don Sérvulo Ruiz y su muy apreciable señora doña Rosita Sánchez de Ruiz. Lamentamos muy de veras la ausencia de doña Rosita; nos consuela que á ella se le prolongarán los años de su existencia con la estadía en el campo, mientras nos privamos de tenerla á nuestro lado.
—Muchas y sinceras felicitaciones para nuestro querido amigo don Luis Cortés González y su esposa doña Mercedes, por la dicha del arribo á las playas de la vida del primer hijo, fruto adorado de su dichoso enlace. Hacemos fervientes votos al cielo por la salud y bienestar del simpático *chacalín*.
—Tenemos en cartera una hermosa historia del joven monaguillo que recoge "la limosna de la repela" en el templo del Carmen de esta ciudad.
—Todavía la banda, hoy domingo, no ha entrado en vacaciones.
—Parece que el amigo *Calaches*, que es el coco de los chiquillos de aquí, recibirá un gran servicio de parte de nuestro municipio, pues se le mandará á afeitar la barba, que parece una montaña, comprarle un vestido nuevo y un sombrero, porque *Calaches* presenta una figura horrorosa y no es ya la primera vieja que cae víctima de un ataque al presentarse de frente en la oscuridad de la noche. El fontanero municipal debería también, por caridad, darle un baño con manguera para mejor provecho del amigo *Calaches*.
—Cuando entre la banda en su mes de vacaciones vamos á quedar como en un cementerio, sin familias, sin distracciones de ninguna clase.—IBRAHIM.

Edgar Knorr & Cía.
San José — (Depositos en Limón y Puntarenas)
Almacén de Géneros y Abarrotes
Especialidades y variado surtido en carnes, lantillas, driles, encajes, pasamanerías y bordados finos y ordinarios, frazadas, alitas de café, blusas de seda y algodón, carsets, chales, postales, chinos, camisas, ropa interior, lana fina para bordar, pañuelos de todas clases y precios.
CUCHILLOS "Collins"—surtido completo.—SACOS para café, tijeretas para campamento, betún 410, cerveza PSCHOR

Es en Cuesta de Moras
DONDE ESTA SITUADA LA MEJOR
TINTORERIA
Allí encontrará Ud. arte, baratura, PUNTUALIDAD Y BUEN TRATO
CARLOS PERALTA HIJO

A LOS BENEFICIADORES
COMPRAMOS
PARTIDAS
DE CAFE
A 2 y 3
TOMAS FERNANDEZ & HNO.

Venga á convencerse
El Almacén de Materiales de Zapatería del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reformado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, á precios sumamente más bajos que los anteriores.
Además, hay un gran surtido de botinas, principiando por el BETUN UNION CREAM que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, á precios sumamente bajos, y un inmenso surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. HORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales correspondientes al ramo.
No compre antes de visitar este afamado establecimiento de materiales

La única legítima **BREVA KEYSTONE**
DONDE
T. Assmann & Cia.

Constructores y Carpinteros!
Muy baratas se venden
MADERAS
de las afamadas Montañas de Dota, en el Gran Depósito de
Rohrmoser Hnos.
Situado á 50 varas de la esquina Sureste del Mercado
SAN JOSE, C. R.

GRAN ALMACEN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES
ROBERT HERMANOS
Gran variedad en artículos de moda para señora
Enaguas de casimir Pastanes—Bordados y encajes—Culzado americano—Camisas—Corbatas
Novedades en artículos para caballeros y niños
Para todos los gustos
Taller de Sustrería con gran existencia de Casimires Franceses é Ingleses
El mejor surtido á más bajo precio — Haga una visita
VCABA DE LLEGAR INMENSO SURTIDO DE CORTINAS, BORDADOS, ENCAJES, MEDIAS DE SEDA SHANTUNGS, LANILLAS, OELLIANAS, etc.
DE ULTIMA MODA

NUEVA Directiva de la Sociedad de Trabajadores

En Asamblea General se eligió la siguiente Directiva de la Sociedad de Trabajadores, quedando formada por un obrero de cada oficio así:
Presidente, don Ruperto Sáenz; Vicepresidente, don Manuel Rodón; Secretario, don Guillermo Casasola Aguilar; Prosecretario, don Manuel Martínez; Tesorero, don Oscar Rodríguez A.; vocales, don Ramón Pineda (carpintero), don Octavio Morales (barbero), don Manuel Flores Camacho (mecánico), don Francisco Sanabria (sombbrero), don Lidio Bonilla (pintor), don Santiago Montero (zapatero), don Rafael París (platero), don Gregorio Soto (relojero), don Juan Arias (tipógrafo), don Emiliano Carazo (sastre), don Agustín Jiménez (hojalatero), y don Andrés Montero (albañil). Suplentes: don Gustavo Sánchez (floricultor), don José Flores Castro (carpintero), don Constantino Albertazzi (cantero) y don Hilario Villalta (tipicero). Fiscal, don José A. Valos.
La nueva Directiva tomará posesión el primer domingo del mes entrante.

Sirvienta alemana busco
para ayudarme en el cuidado de chiquitos en un viaje para Alemania en el mes de marzo ó abril próximo. Se paga bien. ADOLFINA VON STORREN. —Santa Bárbara de Heredia, 19. 10V.

Importante
Hasta segundo aviso los descuentos sobre nuestro Azúcar de Familia, de la acreditada marca FEDERICO TINOCO, serán los siguientes:
10 0/0 sobre órdenes de 50 quintales arriba
5 — — — — 10 á 49 quintales
2½ — — — — 5 á 9 —
NOTA.—Avisamos á nuestra clientela que las órdenes de azúcar que tengan á bien confiarnos quedan sujetas á las fluctuaciones del mercado, y el precio será el corriente del día del despacho de la orden.
LINDO BROTHERS
A. HERRERO & CIA., W. STEINVORTH & HNO.,
Agentes

LA VELOCE
Navigazione Italiana a Vapore
LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON
EL VAPOR CITTA DI MILANO sale de Génova el 17 de Enero para Mar-SIN TRASBORDO. Ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades para hacer el viaje á Europa. Excelente buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camareros de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa, en primera y segunda clase, se les concede una rebaja de 10 por ciento. Vinos tinto y blanco y hielo en abundancia. LOS PASAJEROS de ida y vuelta para Europa en primera y segunda clase, tendrán un descuento del 25 por ciento. De 3 años en adelante, en la primera y segunda clase hasta 5 años no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 5 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 3 hasta 5 no cumplidos, medio pasaje. De 15 años en adelante, un pasaje entero. Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.
Otros informes darán en San José Y en Limón,
SASSO Y PIRIE F. J. ALVARADO Y Co.
AGENTES SUBAGENTES
San José, 1º de Enero de 1912

United Fruit Co.
SERVICIO DE VAPORES
Salidas de los vapores de Puerto Limón
Para Nueva York, vía Colón y Jamaica, todos los lunes, á las cinco p. m.
Los nuevos y lujosos vapores "CARRILLO", "SIXAOLA", "TIVIVES" y "TURRIALBA" inauguran esta nueva línea con la primera salida de Puerto Limón el 22 de Enero. Llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en ocho días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York.
PARA NUEVA ORLEANS, vía Puerto Barrios—Todos los viernes á las cinco p. m.
Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores "HEREDIA", "CARTAGO" y "ELLIS".
PARA BOSTON (Directo)—Todos los domingos en la madrugada.
Servicio de pasajeros con los vapores "SAN JOSÉ", "LIMON" y "ESPARTA".
PARA BOCAS DEL TORO—Todos los miércoles á las cinco p. m.
Servicio de carga y pasajeros.
Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.
Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los Subagentes SASSO & PIRIE en San José.
E. J. Hitchcock, -Administrador

Incompatibilidad del cargo de regidor con el de diputado

Punto discutido á veces en la política del país ha sido el de que si hay ó no compatibilidad en servir, al propio tiempo, el cargo de diputado al Congreso Constitucional, y el de regidor ó municipal en la administración cantonal.

En esto hay diversidad de pareceres: algunos opinan—y son los menos,—por ser directamente interesados, que no hay esa incompatibilidad, y que, por consiguiente, todos pueden servir ambos cargos simultáneamente. Otros —la mayoría no interesada—tienen un criterio perfectamente adverso á este modo de pensar.

Mas, trayendo al análisis desapaionado el asunto, examinándolo conforme al espíritu de nuestra legislación, no cabe duda de que ambos cargos son perfectamente incompatibles, no obstante la declaración hecha hace algunos años por la Cámara.

En eso de incompatibilidades y de excusas en el terreno judicial, hay pocos países que tengan una epidermis más delicada que Costa Rica.

Aquí los jueces se excusan de

conocer en un litigio, aún sin estar en los casos previstos por la Ley Orgánica de Tribunales.

Es suficiente, á veces, la simpatía que un Magistrado tenga por una de las partes litigantes, para que se inhiba de conocer en el negocio.

No sucede sin embargo igual cosa en lo político, desgraciadamente.

¿Será lógico que los Diputados-municipales no sigan ese sano criterio?

¿Quién los lleva al seno de la Representación Nacional? ¿No son generalmente los electores de su Cantón ó de su pueblo?

¿Quién los eleva á la categoría de municipales? ¿No son también esos mismos electores, por regla general?

Luego, un cuerpo electoral no puede, en buena lógica, y sin reñir con los principios generales de derecho, elegir á una misma persona para que los represente en dos cargos que, aun cuando parecen diferentes, en el fondo son la misma cosa.

Luego diremos el por qué.

El viudo triste

Cuando se estrena una obra que adquiere gran popularidad, los autores cómicos en seguida hacen parodias.

Entre las parodias de *La Viuda alegre*, ninguna ha logrado el éxito de *El Viudo triste*, compuesta por Los Walkirias y cuyo estreno se anuncia para esta noche en el Variedades.

Como Los Walkirias son todos ellos notables cantantes, que han hecho muchas veces los principales papeles de *La Viuda alegre*, su éxito en *El Viudo triste* ha sido en todas partes de gran resonancia, pues en la graciosa parodia se cantan los diez números de más fuerza de la célebre opereta vienesa.

Los Walkirias esperan para hoy su gran triunfo y lo lograrán seguramente.

Los zapateros y el Gobierno

Anteanoche, en los altos del Balcón de Europa, se reunieron los zapateros de esta ciudad y acordaron elevar un memorial al señor Presidente de la República, suplicándole se modifique el actual Arancel de Aduanas, en cuanto rebaja el impuesto de importación de calzado y aumenta los derechos de introducción de materiales.

COMUNICADO POR IGNORANCIA?

Enero 22 de 1912.—Señor don Rafael Varela Quirós.—P.—He leído su carta aclaración, publicada en *La Información* correspondiente al sábado último.

En ella me hace un cargo que no debo aceptar de ninguna manera y que solamente su ignorancia de las leyes del país lo puede justificar. Cuando "sus múltiples y diarias ocupaciones" se lo permitan, busque un código civil y en él encontrará que todos los hijos nacidos de un matrimonio, mientras no esté "legalmente divorciado por la ley", tienen que aparecer como legítimos. Así, pues, no me culpe á mí; haga el cargo de abusador á quienes hicieron las leyes que rigen en nuestro país.

Contesto esto, no porque le haya dado importancia alguna á su carta, sino porque la gente que me conoce podrá creer que yo tengo interés marcado en usted.

Para que no se repita el abuso de la ley—no mío, como Ud. dice—el remedio lo tiene en la mano hace muchos años: el divorcio; y cuente con toda mi ayuda á fin de conseguirlo á la mayor brevedad.—S. S.—JOSEFA R. de VARELA.

NOTABLE ASAMBLEA del Colegio de Farmacia Incorporación de 7 jóvenes farmacéuticos

El domingo, á las 3 p. m., verificóse la Asamblea que se había anunciado, en el Colegio de Farmacia, con asistencia de los siguientes Licenciados:

Alonso Pérez Calvo, Carlos Salazar, Eugenio Garrón, Elías Granados, Indalecio Sáenz, Manuel Portuguez, Edgardo Balma, Octavio Saborío, Silvestre Solís León, Domingo Carranza, doctor David Quirós, Ramón Rojas G. y Carlos C. Cartín.

Entre los particulares que recordamos haber visto, estaban el doctor don Elías Rojas, don Luis Gómez, don Luciano Gómez, don Joaquín Soto, etc.

Abierta la sesión, el señor Secretario, Licenciado don Carlos Salazar, hizo moción en el sentido de que se celebrara primero sesión de Directiva para tratar de asuntos particulares.

El Licenciado don Ramón Rojas C. se opuso á la moción por cuanto comprendió que con ese paso se trataba de la incorporación de los nuevos farmacéuticos, alegando razones sin peso ni legalidad. Puesta en votación la moción del Licenciado Salazar, fué aprobada con una lujosa mayoría. Inmediatamente el Presidente declaró que estaban en sesión de Junta Directiva, saliendo del salón la concurrencia.

Enseguida hizo moción el mismo señor Salazar para que fueran incorporados los jóvenes que habían coronado estrictamente su carrera con todo lo expuesto por la Ley y Reglamento del Colegio. Los jóvenes son:

Don Francisco Sancho, don Julio Figueroa, don Julio Guardián, don Lucas Morúa A., don Mauricio Fernández, don Adán Rojas y don Claudio Cortés.

Puesta en discusión la moción, pidió la palabra el Licenciado don Ramón Rojas G., para motivar su voto en contra; no obstante eso (pues una golondrina no hace verano) se aprobó la moción del Licenciado Salazar y seguidamente fueron pasados al salón los futuros farmacéuticos y, una vez juramentados, el señor Presidente, Licenciado don Alonso Pérez Calvo, los declaró incorporados legalmente.

Seguidamente se terminó la Junta Directiva y se comenzó la asamblea, para tratar del nombramiento de la Directiva que debe regir durante el presente año, pues una moción del Licenciado Granados, en el sentido de anular todo lo hecho en la anterior junta general, tuvo eco por cuanto lo que se había resuelto no estaba sancionado.

Se procedió al nombramiento de la nueva Directiva, quedando alecto para Presidente el Licen-

ciado don Francisco Jiménez Núñez; Secretario, Licenciado don Carlos Salazar; Tesorero, Licenciado don Octavio Saborío Soto; Fiscal, Licenciado Claudio Cortés Castro; Vocales, Licenciado don Francisco Sancho, Licenciado don Eugenio Garrón, Licenciado don Tito Chaverri; Delegado, Licenciado don Elías Granados.

Es de advertir que todos estos señores obtuvieron una mayoría absoluta, excepto uno que otro voto volado por asuntos independientes que no entramos á conocer.

Es de advertir también que el señor Presidente, Licenciado don Alonso Pérez Calvo, se portó con la ley en la mano, dando toda suerte de amplitud á las discusiones que se suscitaron.

Concluido ese trabajo, se pasó á discutir el presupuesto, quedando así:

Tesorero, nada, pues en plena asamblea manifestó que él serviría el puesto *ad honorem* y destinaria lo que por ley le corresponde al engrandecimiento del Colegio, dándole á la Directiva ese sueldo para que lo dispusiera según las necesidades. Este acto de desprendimiento y abnegación del señor Tesorero, Licenciado don Octavio Saborío, para con la Escuela, le ocasionó calurosas felicitaciones. Es el primer caso que se ve en nuestro Colegio, pues el señor Tesorero saliente, Licenciado don Ramón Rojas G., devengaba, si mal no recordamos, el 10% sobre las entradas. Ahora ese sueldo queda economizado; además, este señor tenía como recargo la delegación del Colegio con un sueldo de \$ 100.00. Este sueldo quedó recortado á \$ 60.00. El señor Secretario, que ganaba \$ 75.00, quedó con \$ 40.00. Todos ellos se mostraron satisfechos por la disposición de la Asamblea.

El profesorado quedó igual al del año pasado, habiéndose dejado listo un manifiesto de simpatía hacia el señor Ingeniero don Enrique Jiménez Núñez, quien volverá de nuevo á dar las clases de Física ó Historia Natural que algunos miembros de la Directiva saliente intentaron quitarle.

Va á economizar el Colegio de Farmacia, con el nuevo rumbo que ha tomado, nada menos que la bicoca de \$ 800 anuales.

El actual capital del Colegio, existente en caja, es de \$ 150 poco más ó menos.

Por esta era de progreso, adelanto y desinterés entrará la escuela este año, dando con esto una nota muy elevada de lo mucho que se preocupa la mayoría de los Farmacéuticos que integran la Asamblea del domingo.

Renuncia el cargo de Vicepresidente

Tegucigalpa, 22.—Recibido á las 9 p. m.—Don Francisco Bogran renunció ante el Congreso de la Vicepresidencia de la República.

—Circuló invitación para el gran baile del 1º de febrero.

—Pronto comenzarán los trabajos de reconstrucción del puente de Fernando López.

—El sábado último tiró su memoria el Ministro de Fomento.

—Circuló el número 3 del *Boletín Legislativo*.

—Varios jóvenes intelectuales organizaron ayer una lectura literaria en el salón de la Universidad.—*Nuevo Tiempo*.

Asamblea de la Sociedad Española de Beneficencia

El domingo anterior se efectuó la asamblea de los miembros de la *Sociedad Española de Beneficencia*, con el fin de conocer el movimiento de ella durante el año pasado y elegir los miembros del directorio que, conforme á los estatutos, deben reponer á los que terminan sus funciones.

Cuenta esa sociedad con 553 socios y con un capital que asciende á \$ 53654.85, descompuesto así: Legado Cepa (casas en Limón), \$ 30000; colocado en el Gobierno, \$ 23000; en caja, \$ 87.65; mueblaje \$ 567.20.

La directiva para el año que empieza quedó así. Presidente don Felipe Herrero; 2º vicepresidente, don Máximo Terán; 3º ídem, don José Anglada; Secretario, don Sergio Carballo; Tesorero, don Felipe Larrad; Contador, don Angel Gómez; Vocales, señores Ismael Cardona, Antonio del Barco, Paulino Buruaga, Manuel Escorriola, Jaime Termo y Abelardo Vásquez; Suplentes, señores José Faja, Miguel Pastor y Manuel Rodríguez.

Baile EN SAN PEDRO

El domingo recientemente pasado hubo en San Pedro del Moján, en el centro recreativo *5 de Noviembre* que acabó de fundarse, un baile de confianza muy agradable. Vimos allí á las señoritas Vidalia Alvarado, Luz Alvarado, Micaela Chinchilla y Lita, Elvira y Sofía Madrigal.

Entre los caballeros, á don Angel Orozco, don Juan Sequeira, don Ramón Sequeira, don Lalo Muñoz, don Guillermo Muñoz, don Agustín Montero, don José Rojas, don Felipe Ponce y don Alfredo Segura.

Todo terminó en la mayor concordia como á las 10 1/2 p. m.

El producto de nuestras aduanas

En el año fiscal del 1911 produjeron nuestras aduanas la suma de \$ 529652.99, y lo calculado para ese año eran cuatro millones y medio de colones.

De manera que esa renta produjo de más la suma de \$ 1329652.99.

Igual cosa sucedió con el impuesto consular. Se calculó esa entrada en \$ 1150 0 y dió \$ 139628.92, dejando un superávit de \$ 24628.92.

Próximamente verá la luz un nuevo colega

Con insistencia marcada circulaba ayer el rumor de que muy en breve saldrá un nuevo periódico en esta ciudad. Esta hoja se llamará "El Nacional" y colaborarán en ella las mejores plumas del país. Por el momento será una hoja de intereses generales; pero cuando el momento llegue entrará de lleno en la contienda política.

RESPETABLE matrona que fallece en Puntarenas

Puntarenas, 23.—Recibido á las 10 1/2 a. m.—Después de una penosa y larga enfermedad falleció ayer, á las 6 p. m., doña Lorenza Gutiérrez v. de Molina; su entierro se verificará hoy á las 3 p. m. Nuestro pésame á su familia. CORRESPONSAL.

Desviación de dos cuestras

La Secretaría de Fomento dió ayer orden á la Dirección General de Obras Públicas para que comisione un ingeniero á efecto de hacer los estudios necesarios para desviar las cuestras de *La Virgen* y *El Paje*, en el camino que conduce de Tapezco á La Unión de San Carlos.

Noticias de todas partes

Robo de \$ 500
Viajando de esta capital para Alajuela don Francisco Mas, comerciante establecido en aquella ciudad, fué víctima de un robo por valor de \$ 500. Hasta la hora no sabe ni presume quién ó quiénes hryan sido los autores del hecho.

Bonos de saneamiento
A partir del 3 de febrero próximo en adelante se pagarán, en la administración del Tesoro Nacional, los bonos de saneamiento de provincias, que hay en circulación.

SON TRASFERIDAS las fiestas de Puntarenas

Puntarenas, 23.—Recibido á las 10 1/2 a. m.—En sesión de anoche celebrada por el Municipio de este cantón, se acordó transferir de nuevo las fiestas cívicas de este puerto para los días 15, 16 y 17 de febrero entrante, en vez de los días 1º, 2 y 3 del mismo mes, como estaba anunciado. Esta nueva resolución se debe á que el Municipio de Esparta así lo pidió al de aquí.—CORRESPONSAL.

Telegramas rezagados en la Oficina Central

José Medel Rodríguez, de Puntarenas. Juana Castro, de Las Juntas. Max. Sanabria, de Managua. Ed. Baltermo, de Tegucigalpa. Federico Álvarez, de Guatemala. Francisco Mendieta, de Acajutla. Liborio Rodríguez, de Grecia. María Alvarado de Chavarria, de Escasú. Establecimiento Severo, de Guápiles. Salomé de Gutiérrez, de Managua. Carlos Figueras, de Puntarenas. Eduardo Estachele, de Siquirres. Señorita Rosenda Mora, de Juan Viñas.—San José, 22 de enero de 1912.

LOS RATEROS seguirán siendo retratados

Parece que dentro de pocos días se pondrá en práctica la antigua disposición de fotografiar á los ladrones y rateros, con el objeto de conservar sus retratos en las Secciones y Agencias Principales de Policía.

Esta resolución obedece á insinuaciones de la policía de investigación, con el propósito de ayudarse en las averiguaciones, sobre todo en el descubrimiento de los robos misteriosos.

Para la ejecución de esta medida no se espera más que la correspondiente autorización con respecto á los gastos que demande.

Obsequio número 55

Favorecidos con vestidos
José Joaquín Quirós
Fernando Soto E. Esparta
Nof Mondragón

Corte de pañalón
José Ma. Vega San Vicente

Corte de chaleco
Ricardo Barrantes

VY BT—El Agente Primero Principal de Policía LUIS VARGAS QUESADA.—San José, 21 de enero de 1912.

AGENTES
Máximo Solano, Santa Cruz; Angel M. Sanchez, Cartago; Plácido Orozco, Nicoya; Arcadio Rodríguez, Santo Domingo; Abelardo Rojas Muñoz, San Pedro del Moján; José Morales, Pesea; Daniel González, Abangares; Abel Fernández, Zapote; Eloy Arias, Atenas; Pedro Ureña, Santa María de Dota; Nof Mondragón, Esparta; Aristides Baltodano, Liberia; Manuel Gómez Miralles, San Ramón; Silvano Hilsondo C. San Sebastián; Herminio Busto, Cartago; Juan F. Vargas, Zarcero; Mauro Montes, Guadalupe; José Ma. Vega, San Vicente; Ernesto L. Ramírez San Joaquín; Alajuela, Eusebio Rodríguez.

Inspección de una vía
El mismo ingeniero lleva el encargo de inspeccionar el camino de *Las Lajas*, en el trayecto de Zarcero á San Carlos, para resolver acerca de una solicitud de auxilio pecuniario, con el propósito de reparar esa vía.

PARA VERANEAR
Vestidos de baño para señoras. Vestidos de zaraza para niñas. Ropa blanca muy barata, Sombreros PARA IR AL PUERTO. — VESTIDOS DE DRIL PARA HOMBRE.

TENGO:
Gran baratillo de sábanas ligeramente manchadas

ENRIQUE RAWSON

Frente al Banco Anglo

Formación de un hospital

La Dirección General de Obras Públicas elevó ayer al conocimiento de la Secretaría de Fomento el presupuesto, planos y demás estudios relativos á la construcción de un hospital para enfermos contagiosos en la Cárcel nueva de esta ciudad.

Toma de un contrabando

En jurisdicción de La Mansión de Nicoya se aprehendió ayer una fábrica completa para la destilación de aguardiente.

En la Subinspección de Hacienda respectiva se instruyen las diligencias del caso.

Traslado SE CONFIERE un grado

Por orden general de la Comandancia en Jefe del Ejército, expedida ayer, se confirió el grado de Teniente al Subteniente don Arturo Quesada Soto, y se le nombró para Alcalde en propiedad de la Cárcel de Alajuela.

También, por orden general de la misma fecha, se dispuso el traslado del Comandante Mayor don Ramiro Chacón de la plaza de Limón á la de San José.

Camisas, cuellos, puños y corbatas de última moda acaba de recibir el almacén Robert

Pastillas para la digestión DIGESTOIDES
Contienen: DIASTASA, PEPSINA, PANCREATINA, ACIDO LACTICO y CARBÓN de SAUCO

Preparado en la Botica Francesa :::::

Estas pastillas, cuyos componentes han sido escogidos inteligentemente, constituyen la nueva cura racional para las enfermedades del Estómago: DISPEPSIAS, INDIGESTIONES, DIARREAS, ETC.

NOTICIAS del Exterior

Panamá, 22.—La convención liberal pasó anoche la moción de aprobar la conducta política del Doctor Arosemena, llevada a efecto con la unión de los partidos durante el período de su administración; el Doctor Arosemena recibió el voto unánime en la nominación que se hizo en él como único candidato a la Presidencia.

Madrid, 22.—Los diarios convienen en la importancia del debate político, el cual ha superado a las esperanzas que se abrigaban, pues el discurso de Canalejas contestando a Albornoz fué fogoso; los diarios monárquicos y aun los conservadores lo elogian. Groffray se ha marchado a París, llamado con urgencia. Se cree que esto facilitará la solución del problema marroquí.

El Rey conferenció con Canalejas y Gaset sobre la construcción de dos ferrocarriles de Madrid a Francia y de Madrid a Valencia.

Madrid, 22.—La tripulación del *Reina Regente* rivalizó en actividad. Mientras un buzo reconstruía el boquete, que mide 14 pulgadas de diámetro, fué atraído por succión, causándole una herida y saliendo medio asfixiado. En seguida otro buzo del *Princesa Asturias*, Miguel García, en cinco horas de trabajo logró cerrar el boquete con una lona embreada, salvando el buque.

Melilla, 22.—La columna de Navarro encargó de contener a los babilenos que atravesaban de Kert a Zoco Zebuya. Durante el rechazo un disparo de ametralladora les dió un balazo en la frente al Teniente Morales y a tres más que murieron, hiriendo también a 32 soldados. Nosotros les hicimos muchas bajas.

New Haven, 22.—Mr. Taft, hablando con la Cámara de Comercio de esta ciudad, defendió la tarifa permanente; habló en favor de la economía y sobre la eficiencia de la comisión, y manifestó que la Administración nada sabe acerca de los negocios presentes, pero sí continúa en su deseo de impulsar la ley contra los monopolios y combinaciones ilegales. Excitó a los hombres de negocios de Estados Unidos para que unidos a él apoyen las dos últimas discusiones de la Corte Suprema; manifestó que el camino llano para los hombres de negocios reconozco como base la ley contra los trusts, la que continuará tratando de establecer quietamente, sin causar desórdenes en los negocios. Refiriéndose al cambio de opinión, relativo a la reciente legislación sobre ferrocarriles, dijo: "Hay aun muchos problemas que deben ser resueltos por el Supremo Tribunal, pero los hombres que han hecho su política capital denunciando los ferrocarriles deberán retirarse de los negocios".

Nueva York, 22.—En la reunión anual de la *New York Bar*

Asociación, Mr. Root defendió vigorosamente a la Corte federal reforzando el principio existente de lo que él considera un deber de Estados Unidos, de Sud y Centro América, pidiendo la ratificación de las convenciones de Honduras y Nicaragua, relativa a los empréstitos. Aseguró que es un deber de Estados Unidos, de conformidad con la doctrina de Monroe, ayudar a las repúblicas latinoamericanas.

Madrid, 22.—El Congreso ha estado llenísimo; hay mucha expectación. Iglesias pronunció un fuerte discurso en que dijo que Canalejas ha fracasado, y que no volverá a gobernar, porque no ha cumplido con sus compromisos; niega que los socialistas sean enemigos del ejército; dijo que se ha engañado al país demorando la reapertura de las cortes; manifestó que los socialistas italianos y alemanes les han enviado dinero para las huelgas, aprobándoles su conducta en la campaña contra la guerra; censuró al Gobierno, que favoreció a los patronos, amordazando la prensa socialista; execró la guerra italo turca por lo caro que le cuesta a Italia.

Los socialistas, dijo, a todo trance impediremos que en lo sucesivo vuelva a mandar Canalejas. (Rumores y risas). Canalejas niega ser enemigo de los obreros; agradece a Iglesias por los moderados conceptos de su discurso; dijo que los capitalistas bilbaínos se cansarán de las huelgas, acaso abandonando la industria y arruinando a los obreros; que todo eso se lo deberán los obreros a Iglesias, que es quien los ha arrastrado a la huelga y a sus irreflexiones oponiéndose a la guerra, lo cual es una deshonra para el país.

Tokio, 22.—Oku se retiró, siendo reemplazado por el Gral. Vizconde Haregawo.

Pekin, 22.—Un edicto ordenó a los ferrocarriles de Pekin tener listos sus trenes por ser inminente un éxodo de los imperiales. Despachos particulares explican la demora en la abdicación para darles tiempo de salvarse.

Nueva York, 22.—Llegó de Buenos Aires el vapor *Comde de Derby*, cargado de huesos; la travesía fué muy tempestuosa.

Chicago, 22.—Falleció el General Mc. Donald, amigo de Lincoln, Grant y Sherman.

Nueva York, 22.—En el "Waldorf Astoria" hubo un banquete ofrecido por la "New York Bar Association", al que asistieron mil quinientos abogados presididos por Mr. Root. Mr. Taft fué invitado de honor.

Washington, 22.—El número de suicidios durante el año de 1911 fué de 8950, número menor que el del año pasado. De éstos más de la mitad fueron con arma de fuego; el máximo ocurrió en California y el mínimo en Maryland.

Nueva York, 22.—En la reunión anual de la *New York Bar*

El temblor de la madrugada de ayer

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la madrugada de ayer se sintió en esta ciudad un temblor de regular intensidad y duración.

Este movimiento fué apreciado en toda la República, pero en ninguna parte causó daños.

DIVERSOS acuerdos firmados ayer

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Se invistió con el carácter de Agente Principal de Policía de Higiene y Construcciones al señor Alfredo Sáenz Pacheco.

Para celebrar tres turnos se autorizó a la Junta Edificadora de San Isidro de Heredia.

Se nombró al señor José Soto para Agente de policía de San Juan de Naranjo.

Se creó una plaza de Agente de Policía en Baverley, jurisdicción de Limón y se nombró para desempeño al señor Víctor Manuel Córdoba.

Se conmutó en confinamiento en Limón la pena de presidio impuesta a Agustín Molina Araya.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por la señora Encarnación Vargas Zeledón, para que se le exima del pago de un impuesto urbano.

No se aceptó la renuncia presentada por el Médico del Pueblo de San Mateo, Dr. Barberena.

Confirmó el acuerdo dictado por la Municipalidad de Palmarés, que dispuso el remate de un 2º puesto de licores en Zaragoza.

Se otorgó permiso al Médico del Pueblo de Santa Cruz, Doctor Trejos.

Se autorizó a la Junta Edificadora de San Vicente para la celebración de tres turnos.

Se nombró al señor Luis Bastos López para Agente de Policía de San Pedro de Santa Bárbara, y al señor Isaac Prado Arias con igual carácter en Sabanilla de Pirris.

Se dió licencia al Secretario de la Gobernación de Puntarenas, señor Alberto Delgado, y se nombró para reponerlo al señor Ramón Marroquín.

Se facultó a la Municipalidad de Alvarado para la venta de unos lotes.

Se concedió licencia a la señora Rosalía Bienes, auxiliar de los Archivos Nacionales.

Se rebajó la décima parte de la pena de presidio que descuentan Juan Blas Zúñiga Vargas, Joaquín Pérez Coronado y Julián Chinchilla Ulloa.

Se permitió el ingreso al país del sirio S. K. Mosad.

Se denegó la solicitud de conmutación de la señora Teresa Sequiera Fonseca.

Se autorizó la venta de una finca en Santa Rosa de Santo Domingo.

Se dió permiso por tres meses al señor Juan B. Aguilar, telegrafista y administrador de Correos de Fralles.

Se facultó al Cura de San Pedro de Poás para verificar tres huao.

Se aumentó en 10 la dotación del Agente de Policía de La Uruca.

Se permitió la exhumación de los restos de doña Anita Chavarría de Lara.

Se nombró al señor Tomás Rikells, Agente de Policía de Liverpool.

Se otorgó la concesión de aguas pedida por el señor Santiago Morera Araya, vecino de San Antonio de Alajuela.

Se nombró al señor don Enrique Hernández para Agente de Policía de 28 Millas.

Se suprimió el puesto de policial en Sabanilla del Mojón, y se creó en su lugar el de Agente de Policía, nombrándose para su desempeño al señor Florentino Villalobos.

Telegrama recibido por el señor Guerra

Puntarenas, 23.—Recibido á las 11.20 p. m.—Transcribo el telegrama siguiente que acabo de recibir: "Casa Presidencial.—Managua, 22 de enero, 11 a. m.—Recibido en Puntarenas el 23, á las 9 a. m.—A Isaac Guerra.—El Gobierno no ha hecho más emisiones de billetes que las que ha declarado oficialmente en sus Mensajes á la Asamblea y declarado en la prensa. Ha tenido mucha razón al desmentir esa falsa noticia.—El Ministro de Hacienda, Pedro Rafael Cuadra".—ISAAC GUERRA.

El anterior telegrama del señor Ministro de Hacienda de Nicaragua es la refutación más elocuente de los falsos rumores que los enemigos del actual orden de cosas de aquel país han hecho circular referentes á emisiones clandestinas de billetes nacionales.

Los honorables antecedentes del señor Cuadra, reconocidos por sus mismos adversarios políticos, dan á su dicho la mayor fuerza y hacen resplandecer la verdad sobre ese asunto.

Empiezan las fiestas cívicas

Santa Cruz, 23.—Recibido á las 6 p. m.—Hoy comenzaron los festejos cívicos con grandísima pompa. Desgracias, ninguna.

AGENCIA MERCANTIL SAN JOSE
 Muy señores míos:
 Tengo el gusto de manifestarles que las siguientes personas residentes en ésta, que han sido favorecidas con pañolones, calzados, vestidos y otros obsequios de esta agencia, están muy satisfechas, tanto por la buena calidad de las mercancías como por la puntualidad y atención de modo: las señoras Antonia Perdomo, Esperanza Saborio, Julia Quesada, las señoras Matilde de Moya, Elena y de Fernández, María del R. de Ledezma y los señores Jorge y Luis Solera, Miguel A. Camacho, Juan M. Cordero, J. M. Pacheco, Julio Burrocal, Joaquín Recroal, Hugo Aymerich, Abel Crespo, Julio Solera y su humilde servidor.
 (F.) R. SABORIO H.
 Los clubs más ventajosos son los de la

AGENCIA MERCANTIL
 Por \$ 1.00 puede usted obtener un elegante vestido ó un lujoso pañolón para su esposa, hija ó novia; por \$ 0.50 un calzado, ó por \$ 0.25 un vestido para su niño. No hay rifas ni engaños.

OBSEQUIOS TODAS LAS SEMANAS
AGENCIA MERCANTIL
Oficina Principal: SAN JOSE
AGENTES GENERALES
 Alajuela: R. Saborio H. Cartago: Elías Vargas F. Turrialba: J. Aproniano M. G. Guapiles: B. Miranda G. Pacayas: R. Amador M. Paraiso: Luis Calvo Barquero. San Ramón: Juan Bautista Avila. EN GUANACASTE: Santa Cruz: Maximiliano Solano V. Nicoya: S. Nacor Orozco S. Las Cañas: J. Hernán Bastos.

Supresión de las inyecciones.
 Tratamiento el mas facil y el mas discreto.
SANTAL MIDY
 Exigir la firma: *Santal Midy*
 sobre el rótulo.
CURACION RAPIDA y RADICAL
 de los flujos antiguos ó recientes
 Cada cápsula lleva el nombre MIDY. Desconfiar de las falsificaciones. Cada cápsula lleva el nombre MIDY.
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LINEA HAMBURGUESA - AMERICANA
SERVICIO ATLAS
 VAPORES CORREOS
ITINERARIO PARA ENERO Y FEBRERO

Siberia	Enero 22	Prinz August Wilhelm. Febr. 12
Prinz Eitel Friederich	29	Siberia " 18
Prinz Segismund.	Febr. 4	Prinz Joachim. " 26

Hay vapores todas las semanas para Nueva York, Colón y Kingston. Además, los vapores Prinz Joachim y Prinz August Wilhelm hacen escalas en Santiago de Cuba. ES LA RUTA más rápida para EXPORTACION DE CAFE. Todos los vapores tienen camareras y médicos.
 Para pasajes y más detalles, en la Oficina de JOHN M. KEITH, Agente General.—SAN JOSÉ Y LIMÓN. Enero 14.

CERVECERIA TRAUBE
GRAN FABRICA DE CERVEZA, HIELO Y AGUA GASEOSA
 La más grande y más antigua del país. — Capacidad de la CERVECERIA: 90.000 hectolitros por año.
 Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 tds. al día
 Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Maltas de Olinis, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bonnania, Escudias de las mejores fábricas Inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, emplea la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. UNICA EN EL PAIS.
 En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.
 Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.
La Cerveza TRAUBE es sin disputa la mejor
Y LA MAS SANA
 INVITAMOS al público á que visite ESTA FABRICA

JARABE DE RABANO TONADO
 DE GRIMAULT Y CIA
 Depurativo por excelencia
 PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS
 VENTA AL POR MAYOR, 8, Rue Vivienne, PARIS.

"DES ROSES" PERFUME
V. RIGAUD. PARIS
 En todas las buenas Perfumerías.

CEREVISINA
 (Levadura seca de cerveza)
 La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VINO LEGITIMO DE UVA
:: "NECTAR DIVINO" ::
 Marca importada únicamente por la casa, desde el año 1903, especialmente PARA CONSAGRAR, y bueno para enfermos. En barriles de 60 y de 25 litros y en cajas de 12 botellas. Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y usado
:: en casi todas las iglesias de Costa Rica ::
Juan Knohr hijos
 San José

Elders y Fyffes, Limited
 LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra)
 Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.
 PASAJE de primera á Bristol £ 20
 " " " " ida y vuelta 35
 A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por 100. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.
 Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
 Para más informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón, ó á los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.
 E. J. HITCHCOCK.—Administrador

Vida ALAJUELENSE
 Match
 El del domingo, entre jugadores del Veraniego y jugadores del Alajuelense, resultó bastante interesante, habiendo logrado el segundo team, ó sean los nuestros, hacer un goal en el primer tiempo. Se jugó el segundo tiempo, todavía más reñido que el primero, quedando la victoria de parte de los nuestros. Había infinidad de apuestas, las que suponemos estarán canceladas á esta hora. Bravo por los Dorilos!
 Despedida
 Se la damos á don Apolinar Ardón, quien se marchó al precioso puerto del Atlántico en compañía de su estimable familia.
 De temporada
 Salieron don Juan Sibaja y familia para La Laguna. Les acompaña la apreciable señorita Lola Sibaja.
 Telégrafo
 Ya los telegramas para la prensa no tienen el 75% de descuento, á no ser que éstos sean de interés general para el Gobierno. Y nosotros decimos ahora: ¿Cómo harán los señores telegrafistas para saber ó calificar cuáles son y cuáles no son de interés para el mismo? Y decimos esto por que varias veces han dudado de si serán ó no serán de interés.
 Marió
 don José G. Ocampo anoche. A su familia y demás deudos nuestro sentido pésame.
 Pérdida y hallazgo
 Hace un año desapareció de bolsillo de un caballero de esta ciudad un reloj con su leontina. Ayer, al llegar á la Plaza de

Iglesias á presenciar el match, el mismo señor pudo distinguir esas prendas en poder de un fulano que no opuso resistencia alguna para devolver á su dueño lo suyo.—MARTÍN MARTÍNEZ.

Muere en Desamparados un honrado vecino
 Desamparados, 22.—Ayer á las cinco de la tarde se le dió sepultura á don Policarpo Padilla, honrado vecino de este lugar, suegro del telegrafista y activo Agente de ese periódico, don Venerando Contreras. Como justa señal de duelo por quien era el jefe de una familia que aquí es mirada con muchísimo aprecio, el señor Jefe Político, de manera muy espontánea y propia de su refinada cultura, mandó suspender el recreo, y así todos los miembros de la filarmonía pudieron asistir al entierro, el que estuvo muy concurrido.
 El el Cementerio hizo uso de la palabra el Secretario de la Alcaldía, don Rafael Valverde Guerra. Tanto á don Venerando Contreras y su estimable esposa, como á la familia Padilla-Cantillo, les enviamos nuestras sentidas muestras de condolencia.—CORRESPONSAL.

Avisos Económicos
SE VENDE barata la casa de las señoritas Farrer, cerca de la iglesia de San Francisco de Asís; tiene cafetería é instalación de luz eléctrica. Entenderse con el señor don JUAN R. MONTES DE OCA.—Diciembre 5. 1 m.

Señores: el techo de zinc mata No muera antes de tiempo!
 El que viva bajo techo de zinc padecerá de dolores incesantes. La experiencia nos dice que se sufre entonces de jaquecas, muelas, paludismo, etc., etc.
 Gastará usted, en curarse, el dinero inútilmente. Aquí está el remedio; construya su casa con teja de barro: esto le hará vivir muchos años sano y robusto.
 Señor: Si usted tiene que edificar casas ó galerones, le ofrezco buena teja que le dura mucho tiempo, más que la que compra en otra parte.
 He establecido dos grandes tejares en San Antonio de Montecillos de Alajuela; estoy haciendo una clase de teja impermeable con un ingrediente que no deja humedad; le puedo vender la que usted necesite á precio más barato que otro constructor.
 Mande en lo que guste á su seguro servidor, TOMÁS SALAZAR.—Alajuela, enero 17. 6 m.

UNA BUENA cocinera y una lavandera de Cartago buscan trabajo en San José ó en la línea. Informes en la Agencia Mercantil, 50 varas al Oeste de "La Proveedora". (Hoy tiene esta Agencia buenos empleados y colocaciones; durante 3 meses ha colocado más de 400 personas).—Enero 14. 10 v.

TINTORERIA de José Arisi. Esta es una de las mejores. Fué la primera establecida en el país. Emplea las mejores tintas europeas, para teñir sotanas, capas, pañolones, etc. etc. Está situada al Sur del Colegio de Señoritas.—Octubre 14

NORTHERN RAILWAY COMPANY
Horario público que regirá desde el 4 de abril de 1910 hasta nuevo aviso
 El presente horario anula todos los anteriores

Rumbo al Oeste (Lea para abajo)										ESTACIONES	Rumbo al Este (Lea para arriba)																
Domingo solamente	Diario	Diario, excepto domingo	Diario, excepto domingo	Diario, excepto domingo	Domingo solamente	Domingo solamente	Miércoles y sábados solamente	Diario, excepto domingo	Domingo solamente		Diario	p.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	a.m.	Martes, miércoles y sábados	Lunes y jueves	Miércoles y sábados	Sábado solamente	Domingo solamente	Diario, excepto domingo	Diario	Diario	Diario, excepto domingo	Domingo solamente
										LIMÓN	3 55	5 20	9 45														
										MOIN JUNCTION	3 45	4 50	9 35														
										MOIN JUNCTION CASTRO		4 50	9 35														
										ZENT		3 12	6 30														
										ESTRADA		3 51	7 25														
										MOIN JUNCTION SABORIO		4 01	7 45														
										ESTRADA		4 09	8 00														
										MATINA		3 00	5 28														
										SIQUIRES		2 55	2 50	9 40	11 45												
										LA JUNTA		3 00	5 28	9 50	11 50												
										LA JUNTA GUACIMO JUNCTION		4 50	6 25														
										GUAPILES		6 00	7 00														
										LA JUNTA FLORIDA																	
										PERALTA		11 35	12 55														
										TURRIALBA		12 20	1 30														
										TUOURRIQUE		1 00	1 58														
										JUAN VIÑAS		1 45	2 22														
										SANTIAGO		12 30	7 10														
										PARAISO		1 00	7 40														
										CARTAGO		12 45	7 05	1 20	8 00												
										TRES RIOS		1 10	7 38	1 45	8 25												
										SAN JOSE		1 35	7 50	2 10	8 45												
										HEREDIA		1 45	8 00	2 20	9 15												
										ALAJUELA		1 57	8 15	2 30	9 30												

W. B. MULLINS—Gerente General **H. J. BURKE**—Superintendente **TIP EL NOTICIERO**

JOYERIA DE ORTIZ E HIJO
RELOJES! W.C. SUIZOS
 PERLAS CIENTIFICAS "SUPRA"
 Gran moda en Europa
 La Rue de la Paix en San José
Joyas de oro de 18 kilates
 NOVEDADES y objetos de arte, escogidos por un socio en Europa, quien conoce el exquisito gusto josefino. APOVECHE la oportunidad de comprar libremente; esta Joyería no compra por medio de comisionistas
 PRECIOSOS REGALOS PARA NAVIDAD Y MATRIMONIOS